



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002104

Res. 2553/2023

Montevideo, 14 de junio de 2023.

VISTO: La necesidad de establecer las áreas 429, 43R y 8381 como áreas de egreso del título de Educador Técnico y Gestor de Tecnologías Digitales, las áreas 272, 276, 438, 438D, 475, 8381 y 8383, como áreas de egreso del título Maestro Técnico en Electrónica, áreas 429, 43R, 438D, 475, 786, 8381 y 8384, como áreas de egreso del título Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones y actualizar los Perfiles Docentes de las áreas mencionadas;

RESULTANDO: que de fs. 21 a 23, luce el informe realizado por la Inspección de Electrónica en donde entiende pertinente establecer que las áreas 429, 43R y 8381 como áreas de egreso del título de Educador Técnico y Gestor de Tecnologías Digitales, las áreas 272, 276, 438, 438D, 475, 8381 y 8383, como áreas de egreso del título Maestro Técnico en Electrónica, áreas 429, 43R, 438D, 475, 786, 8381 y 8384, como áreas de egreso del título Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo solicitado e informado esta Dirección General estima pertinente acceder a lo peticionado en obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literales A), C), D) y E) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Establecer las áreas 429, 43R y 8381 como áreas de egreso del título de

Educador Técnico y Gestor de Tecnologías Digitales.

2) Establecer las áreas 272, 276, 438, 438D, 475, 8381 y 8383, como áreas de egreso del título Maestro Técnico en Electrónica.

3) Establecer las áreas 429, 43R, 438D, 475, 786, 8381 y 8384, como áreas de egreso del título Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones.

4) Actualizar sus perfiles:

| Código de Área | Nombre de Área | Perfil |
|----------------|---|---|
| 429 | Asistente Laboratorio. Taller Mantenimiento informático | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Educador Técnico y Gestor de Tecnologías Digitales. – Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. • Egresados de la Tecnicatura en Redes y Telecomunicaciones. • Técnicos en Mantenimiento, Reparación de PC y Redes (con bachillerato). • Egresados de la Tecnicatura de Asistente Docente de Laboratorio de Tecnologías Digitales. |
| 43R | Asistente Redes | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Educador Técnico y Gestor de Tecnologías Digitales. – Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. • Egresados de la Tecnicatura de Asistente Docente de Laboratorio de Tecnologías Digitales. • Egresado de INET o CERP con Título de Profesor de Informática. • Ingeniero Eléctrico. • Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Técnico en Redes y Software. |
| 8381 | Taller de Robótica | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Educador Técnico y Gestor de Tecnologías Digitales. – Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. – Maestro Técnico en Electrónica. • Docenes que revistan en los escalafones Departamentales de las áreas 272 (Electrónica I) y 276 (Electrónica II), que acrediten haber realizado el Curso de Robótica y Sensores del Plan Ceibal. |
| 272 | Electrónica I | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Maestro Técnico en Electrónica. • Egresado del Curso Técnico de Electrónica - Plan 1986 - • Electrónico Titulado – Plan 1962 - • Técnico Especializado en: |



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

| | | |
|------|---|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Electrónica – Plan 1962 rev. 1983 - Audio y Video – Plan 1986 - Sistemas de Control – Plan 1986 - Sistemas de Comunicaciones – Plan 1986 - Ingeniero Tecnológico en Electrónica |
| 276 | Electrónica II | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: - Maestro Técnico en Electrónica. • Egresado del Curso Técnico de Electrónica - Plan 1986 - • Electrónico Titulado – Plan 1962 • Técnico Especializado en: - Electrónica – Plan 1962 rev. 1983 - Audio y Video – Plan 1986 - Sistemas de Control – Plan 1986 - Sistemas de Comunicaciones – Plan 1986 - Ingeniero Tecnológico en Electrónica |
| 438 | Laboratorio de Electrónica y Electrotecnia | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: - Maestro Técnico en Electrónica. • Egresado de INET en Electrotecnia o Electrónica • Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia o Electrónica • Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia, Electricidad o Electrónica. |
| 438D | Laboratorio de Tecnologías Eléctricas Aplicadas | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: - Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. - Maestro Técnico en Electrónica • Maestro Técnico en Electrotecnia, • Ingeniero Eléctrico • Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia • Ingeniero Tecnológico en Electrónica • Técnico en Electrotecnia • Técnico en Electrónica • Técnico en Instalaciones Eléctricas • Técnico en Telecomunicaciones • Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas • Técnico en Instrumentación y Control • Técnico en Agrónca • En todos los casos se deberá acreditar: Curso de Placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en Software y Hardware flexibles) de 16 hs |
| 475 | Magnitudes Electromecánicas | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: - Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. - Maestro Técnico en Electrónica • Maestro Técnico egresado de INET en Electrotecnia o Mecánica General o Mecánica Automotriz. • Egresado del Curso de nivel terciario en las áreas de Electrotecnia o Electrónica o Metal Mecánica. |

| | | |
|------|-------------------------------------|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del Curso Técnico en las áreas de Electrotecnia o Electrónica o Mecánica General o Mecánica Automotriz. • Perfil Laboral: Se valorará desempeño laboral certificado (mínimo tres años) en las disciplinas: Sistemas Normalizados de Mediciones y Verificaciones, diagnóstico y control de equipos electromecánicos. • Se considerará antecedentes y desempeño docente, anteriores en asignaturas de áreas afines que desarrollarán temática sobre medición. |
| 8383 | Laboratorio de Robótica | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Maestro Técnico en Electrónica. • Egresado de Inet con Título de Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones • Ingeniero Eléctrico - Ingeniero Tecnológico en Electrónica. • Técnico en Telecomunicaciones. • Técnico en Redes y Comunicaciones Ópticas. • Técnico en Electrónica. • Técnico en Instrumentación y Control. • Técnico en Agrónica. • En todos los casos se deberá acreditar: - Curso de Robótica Educativa con un mínimo de 16 hs. – • Curso de placas de desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles) e 8 hs. mínimo. • Cursos de pedagogías emergentes, metodología basada en proyectos o problemas, de 20 hs. mínimo. • Experiencia relacionada al área. |
| 786 | Taller de Mantenimiento Informático | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. a) Ingeniero en Computación o Lic. en Análisis de Sistemas o Analista en Computación o Analista de Sistemas, con curso de reparación y mantenimiento de PC, realizado en reconocidas instituciones, con una duración de no menos de 120 horas. b) Tecnólogo en Informática egresado de ANEP – UDELAR con curso de Reparación y Mantenimiento de PC, realizado en Institución reconocida, con una duración de no menos de 120 horas. c) Ingeniero Tecnológico en Electrónica. d) Técnico en Redes y Telecomunicaciones egresado de la DGETP e) Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. • Perfil Laboral: • Para los aspirantes con perfil académico a) o b): Experiencia laboral acreditada en mantenimiento informático. • Para los aspirantes con perfil académico c): Experiencia docente en el área de informática y experiencia laboral acreditada en mantenimiento |



ANEP



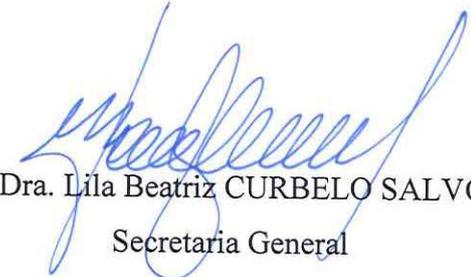
UTU

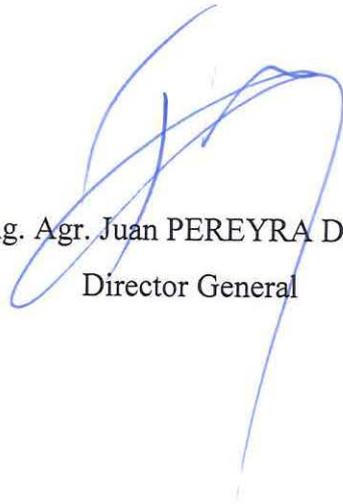
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

| | | |
|------|--|---|
| | | informático por un mínimo de 2 años. |
| 8384 | Laboratorio de Comunicaciones y Telemática | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado del INET: <ul style="list-style-type: none"> – Maestro Técnico en Redes y Telecomunicaciones. • Egresado de Inet con Título de Maestro Técnico en Electrónica. • Técnico en Instrumentación y control. • Técnico en Agrónica. • En todos los casos se deberá acreditar: <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia en Telecomunicaciones mayor a 2 años. – Curso de placas de Desarrollo (Arduino o alguna otra plataforma electrónica abierta basada en software y hardware flexibles) e 20 hs. mínimo. – Cursos de redes de datos, antenas o fibras ópticas. Mínimo 20 hs. |

5) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

6) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el Portal web Institucional. Cumplido, siga a la Dirección Técnica de Gestión Académica, al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones). Hecho, pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, archívese.


 Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
 Secretaria General


 Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
 Director General

NC/vl